

# TÉRMINOS Y CONDICIONES SUSCRIPCIÓN IMPRESA.

## 1. Definiciones:

**CEET:** Casa Editorial EL TIEMPO S.A

**Cliente/Comprador:** Persona a cuyo nombre se factura el servicio de suscripción.

**Suscriptor/Titular:** Persona a nombre de quien se encuentra una Suscripción, es el destinatario del Producto.

**Dirección de Entrega:** Es la dirección exacta, completa y actualizada del predio que el Cliente informa a CEET en el momento de solicitar su suscripción como lugar de entrega del Producto objeto de la Suscripción. Su actualización depende únicamente del Cliente y/o Suscriptor y cualquier inconveniente que se presente por la falta de actualización, será responsabilidad exclusiva del Cliente y/o Suscriptor. Ésta se compone de: ciudad, dirección (calle, placa-número), interior, no. de casa, apartamento u oficina y cualquier otra información específica que permita de manera inequívoca efectuar la entrega. Cuando la dirección corresponda a una casa que haga parte de un conjunto residencial, o a un apartamento, CEET podrá realizar la entrega en la portería del conjunto residencial o edificio respectivo, entendiéndose tales lugares, como el lugar de domicilio del Suscriptor y por tanto como Dirección de Entrega. Toda suscripción tendrá una (1) Dirección de Entrega, salvo que se contrate la modalidad de suscripción con Dirección Alterna, en la que pueden registrarse hasta dos (2) Direcciones de Entrega, según condiciones aplicables a dicha modalidad.

**NIE:** número que identifica un predio ante Codensa y a un Cliente ante CEET. Este número no podrá corresponder a cliente empresarial, industrial, comercial, zona común (vivienda multifamiliar) ó cliente en transición o afectado con Peticiones Bancarias, por expresa disposición de la empresa Codensa S.A.

**Producto:** se refiere a la publicación y/o medio de comunicación de propiedad de CEET (periódicos, revistas, coleccionables, entre otros), cuyo contenido, diseño, secciones, insertos, revistas anexas y periodo/calendario de circulación son definidos por CEET, pudiendo ser modificados en cualquier tiempo, según los criterios editoriales, informativos y/o comerciales que CEET libremente escoja. Periódicos: El Tiempo, Portafolio, Revistas de Nicho: DONJUAN, Aló, Bocas, Habitar, Carrusel y cualquier otro medio de comunicación que CEET produzca o comercialice en el futuro.

**Suscripción/Servicio de Suscripción:** Es el servicio de entrega a domicilio de un Producto en la Dirección de Entrega, con la periodicidad de circulación del mismo o con la periodicidad de entrega seleccionada por el Cliente, el cual estará vigente desde el momento de su activación hasta la fecha en que se dé por terminada la Suscripción por el Cliente o por CEET (término indefinido) conforme al procedimiento previsto por CEET.

## 2. Compra de una suscripción:

Una persona puede adquirir el servicio de suscripción a su nombre o a nombre de un tercero a través de: (i) Call Center teléfono 4266000, (ii) página Web <http://www.eltiempo.com/suscripciones>; (iii) cualquiera de los Centros de Venta de El Tiempo disponibles en su ciudad de residencia, o (iv) a través de la venta presencial del personal o

empresa autorizada por CEET. Cada canal de compra puede tener condiciones y medios de pago diferentes, consulte a su asesor o los términos y condiciones aplicables al canal, o comuníquese al 4266000 en Bogotá o al 018000 110990 para el resto del país.

En el proceso de compra de suscripción por canal telefónico, el asesor comercial no solicitará el código de seguridad de la tarjeta de crédito; éste deberá ser digitado por el Cliente cuando el sistema de audio respuesta lo solicite.

### 3. Medios de pago:

El Cliente puede escoger el medio de pago de su preferencia, siempre y cuando éste se encuentre disponible en su sector o ciudad, y aplique para el Producto escogido y/o la modalidad de Suscripción y/o el canal a través del cual se realiza la compra, todo lo cual le será informado al momento de la venta. CEET se reserva el derecho de incluir otros medios de pago y/o de eliminar algunos cuando lo estime conveniente, lo cual le será informado al Cliente. Al adquirir la Suscripción, el Cliente autoriza de forma expresa a CEET para hacer todos los cobros a que haya lugar a través del mismo medio de pago utilizado para el primer pago, sin que para ello se requiera previo aviso o confirmación de su autorización, lo cual incluirá el cobro de la tarifa, actualizaciones, reliquidaciones de precio, recargo por medios de pago, y demás valores a cargo del Cliente/Suscriptor.

El Cliente podrá en cualquier momento solicitar la modificación del medio de pago a través de los canales de venta y/o servicio al cliente establecidos por CEET.

Si el pago no se pudiera realizar satisfactoriamente, debido a la fecha de caducidad del medio de pago, cambio de tarjetas y/o la falta de fondos, el Cliente seguirá siendo responsable de los montos pendientes de pago y nos autoriza a continuar la facturación a través del mismo medio de pago o de uno diferente que se provea por el Cliente y/o por su entidad bancaria. Esto podría resultar en un cambio en las fechas de facturación. El Cliente autoriza para que en caso de cambio de número de la tarjeta de crédito autorizada como medio de pago, CEET solicite el nuevo número a la respectiva entidad financiera, para efectuar el cobro correspondiente.

### 4. Modalidades de Suscripción

**4.1. Según la periodicidad de entrega:** al adquirir la Suscripción, el Cliente seleccionará la periodicidad con la que desea recibir el Producto: con la periodicidad de circulación del mismo o con la periodicidad de entrega disponible de acuerdo con las alternativas ofrecidas por CEET en cada caso al momento de la venta.

**4.2. Según la forma de pago:** La Suscripción podrá adquirirse con plan de pago anual, semestral, trimestral o mensual, según las modalidades que sean ofrecidas y estén disponibles al momento de la venta.

- a. **Pago Mensual (“Mensual”):** Al adquirir una Suscripción en un plan de pago mensual, el Cliente autoriza a CEET a cobrarle una cuota mensual de suscripción a la tarifa vigente en ese momento y cualquier otro cargo en el que incurra en relación con el uso que haga del servicio de suscripción, a través de los medios de pago descritos en el numeral tercero. El valor por cobrar por cada una de las cuotas mensuales permanecerá igual durante todo el año calendario contado a partir de la fecha de inicio de su Suscripción. La primera cuota

mensual de la Suscripción se facturará al comienzo de esta y cada mes a partir de entonces, salvo que y hasta que el Cliente y/o Suscriptor notifique su intención de terminar la Suscripción. El cobro del valor mensual se realizará para pago en un solo contado, todos los meses, 15 días antes del cumplimiento del periodo de pago con miras a hacer efectivo el mismo de forma anticipada para evitar la suspensión de la Suscripción. Por ejemplo, si comenzó su suscripción con cargo a partir del 31 de enero, el cobro del mes siguiente será el 15 de febrero (salvo que sea festivo) y se facturará su pago en esa fecha, a partir de la fecha a mediados de cada mes. La fecha de cobro puede cambiar debido a los cambios en el pago de la Suscripción. Si la Suscripción comienza un día que no está incluido en un determinado mes, o el día de cobro es un día festivo, CEET podrá facturar el valor mensual correspondiente el día hábil anterior y/o siguiente

- b. Pago trimestral (“Trimestral”):** En esta Suscripción, el Cliente autoriza a CEET a cobrarle una cuota trimestral, a la tarifa vigente en ese momento y cualquier otro cargo en el que incurra en relación con el uso que haga del servicio de suscripción, a través de los medios de pago descritos en el numeral tercero. El valor por cobrar por cada una de las cuotas permanecerá igual durante todo el año calendario contado a partir de la fecha de inicio de su Suscripción. La primera cuota trimestral de la Suscripción se facturará al comienzo de esta y cada tres meses a partir de entonces, salvo que y hasta que el Cliente y/o Suscriptor notifique su intención de terminar la Suscripción. El cobro del valor trimestral se realizará para pago en un solo contado, cada tres meses, 15 días antes del cumplimiento del periodo de pago con miras a hacer efectivo el mismo de forma anticipada para evitar la suspensión de la Suscripción. Si la Suscripción comienza un día que no está incluido en un determinado mes, o el día de cobro es un día festivo, CEET podrá facturar el valor trimestral correspondiente el día hábil anterior y/o siguiente.
- c. Pago Semestral (“Semestral”):** En esta Suscripción, el Cliente autoriza a CEET a cobrarle una cuota semestral, a la tarifa vigente en ese momento y cualquier otro cargo en el que incurra en relación con el uso que haga del servicio de suscripción, a través de los medios de pago descritos en el numeral tercero. El valor por cobrar por cada una de las cuotas permanecerá igual durante todo el año calendario. La primera cuota semestral de la Suscripción se facturará al comienzo de esta y cada seis meses a partir de entonces, salvo que y hasta que el Cliente y/o Suscriptor notifique su intención de terminar la Suscripción. El cobro del valor semestral se realizará para pago en un solo contado, cada seis meses, 15 días antes del cumplimiento del periodo de pago con miras a hacer efectivo el mismo de forma anticipada para evitar la suspensión de la Suscripción. Si la Suscripción comienza un día que no está incluido en un determinado mes, o el día de cobro es un día festivo, CEET podrá facturar el valor semestral correspondiente el día hábil anterior y/o siguiente.
- d. Pago Anual (“Anual”):** Al adquirir una Suscripción en un plan de pago anual, el Cliente autoriza a CEET a cobrarle una cuota anual de suscripción a la tarifa vigente en ese momento y cualquier otro cargo en el que incurra en relación con el uso que haga del servicio de suscripción, a través de los medios de pago descritos en el numeral tercero. La primera cuota anual de la Suscripción se facturará al comienzo de esta y cada año a partir de entonces, salvo que y hasta que el Cliente y/o Suscriptor notifique su intención de terminar la Suscripción. El cobro del valor anual se realizará para pago en un solo contado, cada año en el día calendario correspondiente al día de pago de su suscripción inicial. Si la Suscripción comienza un día que no está incluido en un determinado mes, o el día de cobro es un día festivo, CEET podrá facturar el valor semestral correspondiente el día hábil anterior y/o siguiente.

Según lo establecido anteriormente, de acuerdo con la modalidad de la Suscripción se puede establecer la fecha de cobro que tendrá cada una, sin embargo, el Suscriptor al momento de solicitar la suspensión de su Suscripción, por ejemplo, vacaciones del Suscriptor, origina que el cobro y pago corresponda adecuarlos según el plazo en que estuvo suspendida la Suscripción. En caso de que un Suscriptor que haya tenido suspendida su Suscripción desee conocer su fecha de cobro, puede contactarse a la línea de atención al cliente que se encuentra en este documento.

**4.3. Suscripción Promocional:** Es aquella Suscripción que adquiere el Cliente en respuesta a una campaña promocional realizada por CEET, que puede incluir descuentos y/o obsequios y/o condiciones especiales, las cuales aplicarán únicamente durante el tiempo señalado en la promoción. Al adquirir una Suscripción Promocional, el Cliente y Suscriptor aceptan y reconocen que el precio y/o condiciones especiales fueron establecidas en atención a los compromisos y/o condiciones especiales aceptadas por el Cliente, lo cual podrá incluir, sin limitación, el periodo de duración de la Suscripción, la forma de pago, la periodicidad y/o el medio de pago seleccionado. En tal sentido, el Cliente/Suscriptor entiende y acepta que, en el evento de manifestar su intención de cancelar la Suscripción antes del vencimiento del periodo de vigencia establecido para la Promoción o de cualquier otra forma modificar las condiciones de la Suscripción que impliquen variación frente a las condiciones en las que fue ofrecida la Promoción, CEET podrá exigir el pago del valor diferencial entre el valor de la Suscripción Promocional y el que habría tenido que pagar el Cliente/Suscriptor por una Suscripción bajo la modalidad no promocional.

Asimismo, se le informa a Los Clientes/ Suscriptores que para la fecha y hora de actualización de los presentes términos y condiciones declaran y aceptan que el cambio de frecuencia de entrega de la Suscripción Promocional mientras se encuentre vigente **no está permitido**. Por tanto, el Cliente/ Suscriptor que desee cancelar la Suscripción Promocional dentro de su vigencia y particularmente en las que aplique una permanencia mínima, deberá pagar a CEET el valor que corresponda al beneficio otorgado que podrán encontrar detallado dentro de las condiciones y/o contrato de la Suscripción Promocional que adquirió.

Igualmente, se les informa, explica y aclara a los Clientes/ Suscriptores que hayan cambiado la frecuencia de entrega de la Suscripción Promocional antes de la fecha y hora de actualización de los presentes términos y condiciones que, el valor de esta le disminuirá o aumentará según corresponda, no obstante, la permanencia mínima se mantendrá vigente en las mismas condiciones en las que fue adquirida.

El Cliente acepta que, vencido el periodo de vigencia de la Suscripción Promocional, la misma pasará a ser una Suscripción No Promocional, con las tarifas y condiciones vigentes a ese momento para dicha modalidad, salvo que el Cliente manifieste a CEET su decisión de dar por terminada la Suscripción o de continuar con el servicio bajo una modalidad diferente, en cuyo caso aplicarán los precios y tarifas vigentes en ese momento.

**4.4. Suscripción con Dirección Alternativa:** modalidad de suscripción en la que pueden registrarse hasta dos (2) Direcciones de Entrega, una para entrega de lunes a viernes y a otra (Dirección Alternativa), para los sábados y domingos. Aplica para Suscripciones (sin consideración a la modalidad de pago) en los Productos que tengan circulación diaria o de lunes a sábado. Solo

se puede registrar una Dirección Alterna. En caso de tratarse de una suscripción empaquetada (El Tiempo o Portafolio más otro producto de CEET) los productos se entregarán juntos, en una misma dirección, por lo que el producto secundario se entregará el día normal de su circulación en la Dirección de Entrega registrada para ese día junto con el producto principal.

## 5. Terminación de la Suscripción

EL Cliente/Suscriptor puede notificar su intención de terminar la Suscripción (dar de baja la suscripción) cuando desee, para lo cual deberá comunicarse con CEET a efectos de acordar la fecha efectiva de terminación de la Suscripción y establecer si hubiera lugar a devolución de dinero si la fecha en que se hace efectiva la terminación es anterior cumplimiento del último periodo pagado por el Suscriptor. La devolución de dinero se hará efectiva dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha en la que se da trámite a la cancelación de la Suscripción, a través del medio utilizado para el pago. En caso de haber pagado la Suscripción en efectivo, la devolución será realizada mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria que para el efecto determine el Cliente.

Para dar de baja comuníquese la **línea gratuita de atención nacional 018000 110 990 y Bogotá 426 6000; horarios de atención de lunes a viernes de 6:00 a.m. 6:00 p.m. Sábados, Domingos y festivos 6:00 a.m. a 2:00 p.m.** También se puede comunicar al correo electrónico **servicioalcliente@eltiempo.com**, con el fin de generar el contacto para que se gestione telefónicamente el acuerdo para la terminación de la suscripción.

## 6. Precios y tarifas:

El precio que el Suscriptor ha aceptado pagar por el servicio de suscripción adquirido, es el precio de la "Tarifa" vigente al momento de su solicitud/compra, establecida para cada modalidad de pago de la Suscripción e informada por CEET a través del canal de venta respectivo.

CEET se reserva el derecho de modificar la "Tarifa" de cada Suscripción al año de haberse adquirido la misma y así sucesivamente hasta su finalización, por lo cual, el Cliente entiende y acepta que dicho ajuste se realice en un porcentaje no superior al 10% de valor pagado por el Suscriptor en el periodo de pago inmediatamente anterior y por tanto acepta que el mismo sea aplicado a través del Medio de Pago que tenga activo el Cliente sin necesidad de previo aviso. En caso de que CEET decida modificar las "Tarifas" en razón a lo aquí establecido, en un porcentaje superior al 10% del valor pagado por el Suscriptor en el periodo de pago inmediatamente anterior, le dará previo aviso al Suscriptor informándole la nueva Tarifa con por lo menos 15 días de anticipación a la fecha de aplicación del ajuste señalando el mecanismo habilitado para manifestar su voluntad en relación con la continuidad o terminación de la Suscripción, si fuere el caso.

CEET se reserva el derecho de modificar en cualquier tiempo las tarifas oficiales de cada modalidad de Suscripción de acuerdo con las condiciones del mercado o del Producto. El Cliente entiende y acepta que algunos medios de pago implican un recargo en el precio de la Suscripción.

El Cliente entiende y acepta que el precio de los Productos no ha sido establecido ni pactado con el Cliente en función del tamaño, tipo de papel, número de páginas, secciones, insertos, coleccionables, revistas anexas, línea editorial, colaboradores, entre otros, por lo que la modificación que en cualquier tiempo realice CEET sobre cualquiera de tales aspectos, no conllevará ni obligará a CEET a modificar el precio de estos. De igual forma, es entendido y

aceptado por el Cliente/Suscriptor que el contenido publicitario de los Productos proviene de los respectivos anunciantes, sin que hagan parte esencial de los Productos, y que CEET no hace un control o revisión sobre su contenido, siendo en tales casos los anunciantes los llamados a responder por tales contenidos.

En caso de no pago CEET podrá suspender de forma inmediata la Suscripción y cobrar el valor adeudado por la vía ejecutiva y/o reportar al Cliente en centrales de riesgo. Con la compra de la Suscripción, el Cliente autoriza a CEET a consultar y reportar al Cliente cuando incurra en mora en el pago de la Suscripción.

## 7. Activación de la suscripción:

El servicio quedará activo dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha en que se haga efectivo el pago, lo cual dependerá del medio de pago utilizado y el proceso del tercero involucrado en dicho medio de pago. En el evento de identificar que los Datos de Entrega son erróneos, CEET o el canal de venta autorizado, procederá a solicitar al suscriptor la confirmación o validación de los mismos como prerrequisito para activar la Suscripción.

## 8. Entrega:

El servicio de la Suscripción se hará única y exclusivamente en la Dirección de Entrega (y Dirección Alternativa, si fuera el caso), siempre que esta se encuentre en las ciudades/zonas cubiertas por la red de distribución de CEET. Al momento de adquirir la Suscripción, el Cliente deberá suministrar la Dirección de Entrega, con lo cual se podrá verificar si la misma está dentro de las áreas de cobertura de la red. En caso que la Dirección de Entrega suministrada por el Cliente al adquirir la Suscripción o la que modifique en forma posterior, no se encuentre dentro de las áreas de cubrimiento que de tiempo en tiempo tenga establecidas CEET, ello será una causal para dar por terminada la Suscripción y por tanto CEET procederá con el reembolso de los valores pagados por el Cliente correspondiente al periodo no servido, a través del mismo medio de pago que hubiere utilizado el Cliente para el pago, en caso de haber pagado la Suscripción en efectivo, la devolución será realizada mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria que para el efecto determine el Cliente.

CEET tiene definidas las áreas de cobertura específicas en el país podrán consultarse en la hoja del documento llamada "Cobertura"  
<https://ceetbpos.sharepoint.com/:x/g/ETXPbfkCBlpAgRzLwwH2KTMBR6SAWiiM7EBctEetVjchSg?rtime=sz12sZJH3Eg> durante el proceso de compra, siendo entendido que CEET no prestará el servicio de suscripción en zonas que no hacen parte de estas. CEET hará la entrega de la suscripción según sus áreas de cobertura en todo el territorio nacional.

La modalidad de entrega de los periódicos, revistas y coleccionables en general es baja/frente a puerta ó en portería según sea la Dirección de Entrega. En consecuencia, no existe comprobante de entrega. De manera excepcional, CEET podrá decidir certificar algunas entregas cuando lo considere pertinente. En el caso de suscripciones empaquetadas, los Productos incluidos en dicha suscripción serán entregados en la misma Dirección de Entrega.

La modalidad de entrega de los OBSEQUIOS a los cuales el suscriptor se haga acreedor como producto de la compra de la suscripción ó discrecionales de CEET, que no se puedan dejar bajo puerta, serán entregados de manera CERTIFICADA, ya sea directamente ó a través de una empresa de mensajería ó Courier que CEET defina. Se define como ENTREGA CERTIFICADA, aquella donde

hay una prueba de entrega (alguien -que puede ser diferente del Cliente- firma en señal de recibido en la Dirección de Entrega.

CEET entregará la Suscripción de acuerdo con el calendario de circulación de cada Producto adquirido, y en los horarios de distribución determinados por CEET para cada Producto. Para consultar las ciudades con servicio de entrega de suscripciones consulte en la hoja; Calendarios: <https://ceetbpos.sharepoint.com/:x:/g/ETXPbfkCBIPAgRzLwwH2KTMBR6SAWiiM7EBctEetVjchSg?rti=me=sz12sZJH3Eg>

CEET se reserva el derecho de cambiar el calendario de circulación de sus Productos y modificar o eliminar cualquiera de sus Productos y/o cualquiera de las secciones que hagan parte de estos, de acuerdo con las condiciones y exigencias del mercado. Cualquier modificación de este tipo será informada al Suscriptor a través de cualquier medio de contacto y/o a través de comunicado dentro del mismo Producto objeto de la Suscripción.

## 9. Novedades en la entrega – Término de la Garantía:

CEET presumirá entregado el Producto y cumplido el Servicio de Suscripción a satisfacción del Cliente y/o Suscriptor, salvo que el Cliente y/o Suscriptor reporte(n) de manera expresa, alguna falla en dicho Producto y/o Servicio de Suscripción dentro del término de garantía que se señala a continuación:

Tipo de Falla	Descripción	Término de Garantía	Garantía
Falla en el Producto	Se entenderá como una falla en el Producto, aquella que tenga que ver directamente con la calidad o integridad del Producto.	5 días calendario a partir de la fecha de entrega del Producto, cuando son Productos de circulación diaria.  15 días calendario a partir de la fecha de entrega del Producto cuando son Productos de circulación mayor a diaria.	El Suscriptor tendrá derecho a la entrega a la reposición del Producto o a que se le reembolse o abone el valor del mismo al pago siguiente o al valor correspondiente del Producto no entregado.
Fallas en el Servicio de Suscripción	Se entenderá como una falla en la prestación del servicio de entrega del Producto, de acuerdo con los términos de la Suscripción. Ejemplo: el producto no le fue entregado o no fue entregado de acuerdo con la fecha, horario, lugar o condiciones indicadas por CEET.	5 días calendario a partir de la fecha de en que se presentó la Falla, cuando son Productos de circulación diaria.  15 días calendario a partir de la fecha en que se presentó la Falla cuando son Productos de circulación mayor a diaria.	El Suscriptor tendrá derecho a la entrega del Producto que no se entregó o a que se le reembolse el valor proporcional o se abone al pago siguiente.

El Suscriptor podrá llamar a la línea de atención al Cliente de CEET, o registrar su queja en la página de Internet disponible para ese efecto al correo electrónico

servicioalcliente@eltiempo.com a través de la **línea gratuita de atención nacional 018000 110 990 y Bogotá 426 6000**; **horarios de atención de lunes a viernes de 6:00 a.m. 6:00 p.m. Sábados, Domingos y festivos 6:00 a.m. a 2:00 p.m.**

## 10. Procedimiento Quejas y Reclamos – Derecho de retracto

El Cliente tiene cinco (5) días hábiles contados a partir de la entrega de la Suscripción para ejercer el derecho de retracto, reportar daños o insatisfacción del producto adquirido. Estas solicitudes deberán hacerse a través de las líneas telefónicas de servicio al Cliente. Pasado este tiempo, se da por entendido que el Cliente indica conformidad del estado adecuado del producto entregado.

En el evento en que se haga uso de la facultad de retracto, se resolverá el contrato y CEET procederá con el reintegro el dinero que el Cliente hubiese pagado.

El Cliente / Suscriptor deberá devolver el producto por los mismos medios y en las mismas condiciones en que lo recibió. Los costos de transporte y los demás que conlleve la devolución del bien serán cubiertos por el Cliente / Suscriptor.

Las líneas de servicio al Cliente son: **línea gratuita de atención nacional 018000 110 990 y Bogotá 426 6000**; **horarios de atención lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. Sábados de 8:00 am a 1:00 pm, sin atención domingos y festivos. Correo electrónico: [servicioalcliente@eltiempo.com](mailto:servicioalcliente@eltiempo.com)**. Para finalización de la suscripción opciones; 1, 3, y luego 2.



<https://servicioslinea.sic.gov.co/servilinea/PQRSF/>

## 11. Bases de datos e información:

El Cliente deberá entregar sus datos personales, los del Suscriptor, y la Dirección de Entrega. El Cliente será el único responsable por la exactitud y veracidad de los datos que entregue o registre, por lo que deberá informar a CEET cualquier cambio y/o actualización que se requiera, declarando que mantendrá indemne a CEET por cualquier novedad que ocurra en la prestación del servicio que se origine en la falta de exactitud o veracidad de los datos entregados y/o la falta de autorización del Suscriptor. Cuando el Cliente al adquirir la Suscripción señala como Suscriptor a una persona diferente al Cliente, declara y garantiza a CEET que cuenta con la autorización del Suscriptor para ello, y entiende y acepta que CEET podrá contactar al Suscriptor para confirmar su autorización.

Los Datos Personales que CEET solicita serán utilizados para los siguientes fines: 1) Sus Datos Personales serán incluidos en una o más bases de datos y podrán ser transmitidos y/o transferidos entre CEET, sus subordinadas vinculadas, su matriz o controlante, las subordinadas de su matriz o controlante, (en adelante “Las Entidades Autorizadas”), para que directamente o a través de terceros, traten los Datos Personales de acuerdo con los fines establecidos en el presente aviso. De igual forma, las bases de datos de CEET podrán incluir e integrar datos transmitidos y/o transferidos a ésta por las Entidades Autorizadas y/o por terceros. 2) Lograr una eficiente comunicación con el Titular de la información, a través de cualquier medio de contacto, relacionada con nuestros productos, servicios, promociones, alianzas, estudios, concursos,



eventos, contenidos, campañas publicitarias y de mercadeo, beneficios, condiciones o políticas aplicables, canales de atención, redes sociales, así como los de Las Entidades Autorizadas. 3) Proveer nuestros servicios y/o productos. 4) Informar sobre cambios de nuestros productos o servicios o respecto de los nuevos que estén relacionados con el o los contratado(s) o adquirido(s). 5) Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores y empleados. 6) Evaluar la calidad del servicio. 7) Entregar y ofrecer al Titular de forma general o segmentada, información, contenido y/o publicidad, de CEET, las Entidades Autorizadas y/o de terceros, y calificar la propensión y/o afinidad a productos o servicios de CEET y/o de Las Entidades Autorizadas y/o de terceros para realizar segmentaciones o perfilamiento de usuarios. 8) Elaborar y reportar información estadística, encuestas de satisfacción, estudios y análisis de mercado o de consumo, incluyendo la posibilidad de contactarlo para dichos propósitos por parte de CEET y/o Las Entidades Autorizadas. 9) La información podrá ser anonimizada con el fin de elaborar estadísticas, estudios y análisis de mercadeo o de consumo que podrán ser utilizados por las Entidades Autorizadas y/o terceros, quienes podrán disponer discrecionalmente de la totalidad de la información. 10) Identificar, recolectar y asociar a los datos, información sobre preferencias de navegación del titular en los portales de CEET y/o de Las Entidades Autorizadas, así como datos de georreferenciación o y/o ubicación específica que generen dispositivos móviles, para mejorar la experiencia del usuario, conocer su perfil de navegación, entregar información y/o publicidad segmentada sobre productos y/o servicios propios o de terceros, calificar la propensión y/o afinidad a productos o servicios de CEET y/o de Las Entidades Autorizadas y/o de terceros. Para mayor detalle, ver [Política de Datos de Navegación- "Cookies"](#) en [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com) 11) Identificar, recolectar y asociar a los datos, información sobre sus hábitos de compra o intereses y compartirlos con Las Entidades Autorizadas y/o terceros, tales como: la asistencia a eventos públicos o privados de CEET y/o Las Entidades Autorizadas; la redención o uso de promociones a las cuales haya tenido acceso por ser cliente de CEET y/o Las Entidades Autorizadas; el uso de la tarjeta del Club Vivamos El Tiempo y/o similares de marca compartida; el uso de redes sociales, en donde siga o sea seguido, o haya generado una interacción con CEET y/o Las Entidades Autorizadas. 12) Transmitirlos, dentro o fuera de Colombia (sin consideración al país de destino), a terceros que actúen como encargados del tratamiento y que provean a CEET y/o Las Entidades Autorizadas, servicios tecnológicos, logísticos, administrativos, de distribución, e-mail marketing, contact center y/o cualquier otro servicio que requiera CEET y/o Las Entidades Autorizadas, para el desarrollo de las actividades contempladas en las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad y siempre sujeto a las Políticas de Tratamiento y Procedimiento de Datos Personales de CEET. 13) En consecuencia, el titular entiende y acepta que mediante la presente autorización concede a los encargados del tratamiento, autorización para acceder a sus Datos Personales en la medida en que así lo requieran para la prestación de los servicios para los cuales fueron contratados. 14) Transferirlos, dentro o fuera de Colombia (sin consideración al país de destino), a Las Entidades Autorizadas y/o terceros, para el desarrollo de actividades comerciales y las contempladas en las finalidades descritas en este Aviso de Privacidad. 15) Transferirlos y/o transmitirlos dentro o fuera de Colombia (sin consideración al país de destino), a la(s) compañía que a futuro pueda(n) administrar y/o adquirir, total o parcialmente, a CEET y/o una de las Entidades Autorizadas o alguno de las unidades de negocios o activos de estas. 16) Recolección y entrega de información ante autoridades públicas o privadas, nacionales o extranjeras con competencia sobre CEET y/o Las Entidades Autorizadas, o sobre sus actividades, productos y/o servicios, cuando se requiera para dar cumplimiento a sus deberes legales o reglamentarios, incluyendo dentro de éstos, aquellos referentes a la prevención de la evasión fiscal, lavado de activos y financiación del terrorismo u otros propósitos similares. 17) Hacer perfilamientos de bases de datos o generar perfiles básicos y demográficos con los Datos Personales, así como completitud de datos de

contacto mediante el cruce de bases de datos de CEET, Las Entidades Autorizadas y/o terceros tales como la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus aliados tecnológicos certificados, operadores de información comercial o crediticia, entidades que formen parte del Sistema de Seguridad Social Integral, empresas prestadoras de servicios públicos, con miras a enriquecer las bases de datos de CEET y/o de las Entidades Autorizadas. Usted podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar sus Datos Personales, hacer consultas y reclamos, y demás derechos indicados en el artículo 8° de la ley 1581 de 2012 y las demás normas que lo complementen o sustituya, a través de estos medios: Dirección oficinas: Avenida Calle 26 # 68B – 70 Bogotá, D.C. Correo electrónico: [servicioalcliente@eltiempo.com](mailto:servicioalcliente@eltiempo.com) Teléfono: 5714444 en Bogotá y 018000110211 en el resto del país. Se informa a los Titulares que pueden consultar la Política de Tratamiento y Procedimientos de Datos Personales de CEET, en <http://www.eltiempo.com/politica-privacidad> Consiento y autorizo que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la presente autorización.

## 12. Vigencia:

CEET se reserva el derecho de modificar o cambiar estos términos y condiciones en cualquier momento, cuando las necesidades del negocio lo requieran, caso en el cual, se pondrán en conocimiento del Cliente de la misma forma como han sido dados a conocer.

## 13. Cláusula de permanencia mínima:

La cláusula mínima de permanencia aplicará para suscripciones impresas, en promociones especiales y puntuales. Sobre estas aplica un descuento sustancial, que se otorga teniendo en cuenta el valor de la suscripción mensual. En la permanencia mínima, deberá tener en cuenta que, en caso de terminación anticipada, usted deberá cancelar un valor que corresponde al beneficio otorgado. Esta penalidad puede variar según el paquete adquirido y que puede consultar previa y directamente con su asesor de ventas o en los canales de venta de CEET a través de los cuales adquiera la suscripción.

Si usted desea dar por terminado el contrato de suscripción durante la vigencia de esta cláusula o posterior a la misma, deberá notificar su intención de terminación con treinta (30) días de antelación a la fecha que esta deba darse por terminada.

El suscriptor autoriza a CEET a debitar de su tarjeta de crédito los valores a pagar de la suscripción y lo que corresponda pagar por terminar de forma anticipada el contrato según el valor que corresponda.

Cualquier duda o inquietud sobre la aplicación de esta cláusula o para dar por terminada su suscripción, puede contactarse a la línea nacional 01 8000 110 990 o en Bogotá al 426 6000. Para ser atendido por Servicio al cliente opciones 1, 3, luego 1.

## 14. Reclamos administrativos y solicitudes:

Solicitud	Política	Documentos soporte
Cambio de titular, cédula o NIT		Carta expedida por el titular original de la suscripción donde autoriza la modificación. Fotocopia de la C.C. o RUT del titular original, u del nuevo titular.
Cambio de titular y cédula por fallecimiento.		Carta de solicitud por parte del nuevo beneficiario y fotocopia del acta de defunción.
Cambio de dirección – persona jurídica		La empresa debe remitir carta membretada realizando la solicitud. Al correo <a href="mailto:clientescorporativos@eltiempo.com">clientescorporativos@eltiempo.com</a>
Cambio de NIE	El suscriptor debe dejar a paz y salvo los cobros generados por los periodos de suscripción recibidos en la cuenta de ENEL-Colombia inicialmente reportada, para lo cual deberá enviar a CEET una fotocopia de la factura  Mientras CEET la cuenta de ENEL-Colombia inicialmente reportada presente deuda se seguirán cobrando los productos que haya lugar en dicha cuenta. no reciba la certificación atrás referida, seguirá cobrando los productos a que haya lugar, al NIE inicialmente reportado.	Fotocopia de la factura de energía ENEL Colombia, correspondiente al nuevo Predio.
Traslado de ciudad.	El cambio se efectuará en término de al menos 8 días y la solicitud de cambio, debe hacerse mínimo con 2 días de anticipación.	
Devolución de dinero	CEET se reserva el derecho de validar si aplica tanto la solicitud como el monto a devolver.	Carta de solicitud del cliente con los datos requeridos para el reembolso y soportes que permitan establecer que en efecto procede la devolución requerida.
Aplicación de pago de la suscripción	La suscripción no se puede empezar a entregar hasta no confirmar el ingreso del dinero a CEET.	Copia legible del comprobante de pago correspondiente.

## 15. Beneficios:

Beneficio	Tiempo de entrega	Tiempo máximo para interponer un reclamo
Club Vivamos	El usuario podrá acceder a los beneficios del Club 7 días hábiles después de la entrega del primer ejemplar.	Si después de 7 días después de la entrega no tiene acceso a los beneficios podrá poner un reclamo.
Obsequio	CEET se compromete a hacer entrega de los obsequios en las fechas establecidas para cada promoción. Dicha entrega se hará de acuerdo con las existencias del obsequio y en el caso en que se agote, CEET podrá cambiar el obsequio por otro similar si lo considera pertinente. Si se presentan pérdidas, daños o deterioros en el obsequio una vez realizado la entrega de éste por parte de CEET al suscriptor, éstas serán imputables al suscriptor quien exime expresamente de toda responsabilidad a CEET.	Por incumplimiento en la entrega el cliente tiene 45 días después de la fecha prometida de entrega. En caso de que el obsequio presente algún defecto que impida su uso, el cliente tiene 5 días hábiles después de su recepción para interponer el reclamo.
Coleccionables	Sujeto a las condiciones establecidas en la campaña publicitaria. Dicha entrega se hará de acuerdo con las existencias del coleccionable y en el caso en que se agote, CEET podrá cambiarlo por otro similar si lo considera pertinente, siempre y cuando el suscriptor tenga derecho a él. El Cliente deberá pagar a CEET el valor del empastado de cada coleccionable. CEET no entregará coleccionables sin empastar a sus suscriptores.	En caso de que el coleccionable presente algún defecto, el cliente tiene 5 días hábiles después de su recepción para interponer el reclamo. Por incumplimiento en la entrega, el cliente tiene 45 días después del cierre de la colección para reclamar, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas para recibirla.

## 16. Ciudades con servicio de entrega de suscripciones:

Para consultar las ciudades con servicio de entrega de suscripciones consulte en la hoja; Cobertura, y elija la opción "Lista" a continuación se desplegarán las ciudades con servicio de entrega:

<https://ceetbpos.sharepoint.com/:x:/g/ETXPbfkCBIPAgRzLwwH2KTMBR6SAWiiM7EBctEetVjchSg?rti me=sz12sZJH3Eg>

## 17. Barrios sin cobertura de distribución Bogotá:

Para consultar los barrios sin cobertura consulte en la hoja; Cobertura, y elija la opción: "Barrios sin factibilidad de entrega", se desplegará una lista de los barrios sin cobertura de distribución.

<https://ceetbpos.sharepoint.com/:x:/g/ETXPbfkCBIPAgRzLwwH2KTMBR6SAWiiM7EBctEetVjchSg?rti me=sz12sZJH3Eg>

## 18. Bases de datos e información:

CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A., con domicilio en Bogotá D.C., Colombia, es responsable del tratamiento de los datos personales. Para conocer toda nuestro Aviso de privacidad haga clic [aquí](#)

## 19. Superintendencia de Industria y Comercio:



SuperIntendencia Industria y Comercio

Las líneas de servicio al Cliente son: El Tiempo Bogota 4266000, desde cualquier lugar del país sin costo 018000110990.

*Actualizado: 20/05/2024*